



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 OCT. 1987

Expte. N° 16.075/87

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación hace saber que corresponde se dé por concluída la tarea de la Lic. Norma Naharro de Sanguinetti en el proyecto de investigación N° 64/01, por haber finalizado ya su estudio, y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

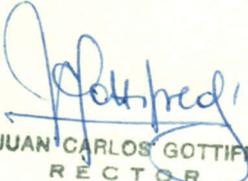
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

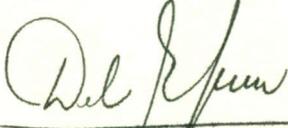
ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones de la Lic. Norma NAHARRO de SANGUINETTI, como auxiliar de investigación del proyecto ESTRUCTURAS SOCIO ECONOMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CACHI del Consejo de Investigación, con / la remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Agosto del año en curso, por finalización de las labores de dicho proyecto.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 497 - 87